



Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal

BASES DEL II CONCURSO DE CARTELES CERO ESTIGMA VIH CERO DISCRIMINACIÓN 2024

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA FRENTE AL VIH/SIDA 2024

LEMA: “Cero estigma VIH, cero discriminación”

La Concejalía de Salud Pública, en colaboración con la Concejalía de Educación, la Concejalía de Juventud y Deporte, la Concejalía de Cultura y Espacio Comercial y de Ocio X- MADRID, convocan la II Edición del **“Concurso de carteles” con motivo del 1 de diciembre de 2024, Día Mundial de la lucha frente al VIH. El lema escogido para esta edición es: “Cero estigma VIH, cero discriminación”.**

El VIH/sida es una infección de transmisión sexual (ITS). La mejor opción para su prevención es promover una sexualidad saludable como forma de vida y conseguir así relaciones sexuales igualitarias y respetuosas.

Es patente la necesidad de innovar, de conocer nuevas metodologías, de utilizar todas las fórmulas que permitan a los jóvenes ser más autónomos en su proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando herramientas flexibles y versátiles que aumente su capacidad de prevención contra el VIH/sida.

Recomendamos ver el siguiente video: <https://youtu.be/-IEPfS8f6tl>

Las bases se publicarán en la página web de del Ayuntamiento (Unidad de Prevención y Promoción de la Salud de la Concejalía de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal).

MODALIDAD

MODALIDAD DE GRUPO- AULA DE CENTROS EDUCATIVOS: 3º y 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos formativos

PREMIOS

Primer premio modalidad grupo: 1 entrada de cine para OCINE URBAN para cada componente del grupo (máximo 30 entradas). X- Madrid

Segundo premio modalidad grupo: 1 partida de bolos para OZONE BOWLIN para cada componente del grupo (máximo 30 partidas). X- Madrid

Los premios a los carteles ganadores se entregarán en el Centro de Ocio x Madrid de Alcorcón el Día 29 de noviembre. A las 18 horas.

*Todos los premios serán válidos hasta el 31 de diciembre de 2024

FECHA DE ENTREGA DE LOS CARTELES

El plazo para la presentación de los trabajos es desde el **28 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2024** a las 14:00 horas (ambos inclusive).



Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal

Podrán entregarse:

En mano o por correo ordinario a:

Concejalía de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal.

Centro Adolfo Suarez. Travesía de Soria Nº4 28921. Alcorcón

Por correo electrónico: (peso máximo 12Mb): promocionprevencion@ayto-alcorcon.es

PROCEDIMIENTO

- El procedimiento será libre, pudiendo emplearse cualquier técnica.
- Formato papel: DIN3 80 gr/m2
- Los carteles que se presenten en formato digital: archivo JPEG, garantizando una resolución de 300 p.p.p.
- Se indicará
 - Centro educativo, curso, persona y teléfono de contacto
- Solo se podrá presentar un cartel por grupo
- Las obras presentadas serán originales, inéditas y libres de derechos de autor. No pueden haber sido publicadas previamente ni premiadas en otros concursos.

- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.

JURADO

Por designación del Concejal Delegado de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal y de conformidad con la LPAC respecto a régimen jurídico (constitución y acuerdos de los órganos colegiados), el jurado estará compuesto por:

- Técnico de la Concejalía de Juventud
- Técnico de la Concejalía de Cultura
- Técnico de la Concejalía de Salud Pública
- Director Servicio de Salud Sexual con pruebas rápidas en C.S de la Comunidad de Madrid- Asociación Las Alamedillas.
- Representante Centro Ocio X Madrid
- Secretario/ Funcionario de la Concejalía de Salud Pública

Se valorarán obras que destaquen de forma notoria por la implicación y trabajo colaborativo en la reducción del estigma y discriminación de las personas que conviven con VIH.

Se valorarán obras que destaquen especialmente en visibilizar la violencia de género y/o propongan buenas prácticas en relaciones igualitarias y saludables

La organización decidirá qué carteles merecen ser ganadores.

Se seleccionará un primer y segundo grupo ganador.



Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal

Cualquier imprevisto que no esté recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por el jurado.

FALLO

A partir del día 18 de noviembre, los carteles premiados serán publicados en la página web de del Ayuntamiento (Unidad de Prevención y Promoción de la Salud de la Concejalía de Salud Pública, Consumo y Bienestar Animal y se notificará de forma telefónica o por correo electrónico al grupo ganador.

DERECHO DE PROPIEDAD

Cada participante en el concurso cede al Ayuntamiento de Alcorcón, los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública de la obra en régimen de no exclusividad, con el fin de su difusión sin ánimo de lucro tanto física como en líneas. Esta cesión no implica a la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, que en todo caso corresponden al autor o autores